



FIRMADO POR

El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
17/03/2026



CAMPOO DE YUSO

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Por Acuerdo del Pleno de fecha 21 de enero de 2026, se acuerda la aprobación inicial y exposición pública del Reglamento Municipal por el que se regula la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo en la administración del Ayuntamiento. Expediente 1731251Q.

Sometiéndose a exposición pública por plazo de treinta días mediante anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria n.º 17 de fecha 27 de enero de 2026, se certifica que durante dicho plazo NO se ha presentado reclamación alguna, tal y como acredita el certificado de Secretaría.

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el expediente se entiende aprobado definitivamente.

Por todo ello por medio de la presente,

DISPONGO

Que se anuncie la aprobación definitiva del Reglamento Municipal por el que se regula la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo en la administración del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de Cantabria.

En La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

